PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, enero 23 de 2025

Señora
JANNETTE GRACIELA ARDILA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7265529**
Coordinadora de Formación Profesional
Dependencia Centro de Desarrollo Empresarial
San José de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de enero de 2025.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7265529** del año 2025

Carlos Gustavo Torres Torrado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090434772 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas desde en el mes de enero de 2025 como objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada uno de los contratos es por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($48.618.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.978.667), b) (11) pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.240.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
prestar servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con la implementación del servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a población víctima de la violencia, a través de la asesoría en la formulación de planes de negocio y fortalecimiento de unidades productivas, promoviendo la innovación,

escalabilidad y la sostenibilidad de los emprendimientos en coherencia con las políticas públicas de la ley de víctimas y desarrollo social del Sena.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar asesoría y acompañamiento integral a la población víctima de la violencia en ideación, formulación de planes de negocio y puesta en marcha de iniciativas productivas, utilizando formatos y herramientas digitales proporcionadas por la Coordinación Nacional de la APE, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social en las regiones.	• Atención presencial en la oficina de la agencia pública de empleo – APE. La atención que se realiza en la oficina del Centro Regional de Atención a las Victimas – CRAV, en esta vigencia no se ha realizado por la contingencia del desplazamiento formado del Zona del Catatumbo.	• Ver registro fotográfico, Ver archivo "EVIDENCIA 1", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS".
2	Realizar acompañamiento al emprendedor para el fortalecimiento de su unidad productiva a través de mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) que impacten en la gestión interna del negocio, utilizando como base el informe de diagnóstico elaborado al mes siguiente de la puesta en marcha del emprendimiento.	• Se realizo el contacto con los enlaces de población de víctimas de los diferentes municipios del departamento, Toledo, Labateca, Chitaga, para definir el plan de trabajo para el fortalecimiento de las unidades productivas.	• Ver copia del formato GRF-F-021 V.02 en PDF registro llamadas, archivo "EVIDENCIA 2" el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS PDF "
3	Actualizar mensualmente (por tardar el día 30 del mes a reportar) la carpeta de emprendimiento en el "SharePoint" con los documentos generados durante la asesoría (planes de negocio, formato financiero, ficha técnica y acta de creación de la unidad productiva), garantizando	• No contamos aun con el acceso al "Sharepoint".	N/A

	que estas evidencias respalden la gestión realizada y el cumplimiento de los indicadores de planes de negocio formulados y unidades productivas creadas.		
4	Desarrollar talleres o jornadas de formación dirigidas a emprendedores víctimas de la violencia, enfocadas fortalecer competencias empresariales claves, adaptadas a las dinámicas sectoriales de la región y sobre todo a las necesidades y expectativas de la población atendida.	• Se asistió a reunión presencial para los lineamientos y presentación del plan de trabajo del equipo dinamizador de emprendimiento de la agencia pública de empleo, para el respectivo cumplimiento de la meta asignada para el 2025, fue dirigida por la Coordinadora Jannette Graciela Ardila Sarmiento día 21-01-2025. • Visitas a entidades gubernamentales, para la conformación de alianzas estratégicas, para el fortalecimiento de planes de negocios de la población víctima el día 21-01-2025. - Cruz Roja Colombiana	• Ver registro fotográfico, Ver archivo “EVIDENCIA 4-1”, el cual se encuentra en la carpeta “EVIDENCIAS”. • Ver registro fotográfico, Ver archivo “EVIDENCIA 4-2”, el cual se encuentra en la carpeta “EVIDENCIAS”.
5	Liderar y apoyar, tanto interna como externamente, la organización de ruedas de negocio, encuentros empresariales y ferias de emprendimiento para población víctima de la violencia, con el fin de visibilizar y maximizar las oportunidades comerciales de los emprendimientos creados por esta población afectada por el conflicto armado.	• En esta mensualidad No se realizó ninguna gestión.	N/A

6	Participar activamente en los espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV, con el fin de articular estrategias interinstitucionales de acceso a recursos técnicos, financieros y comerciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de reparación integral de las víctimas a través del mejoramiento de oportunidades para la generación de ingresos.	• En esta mensualidad No se realizó ninguna gestión.	N/A
7	En enero, realizar un análisis integral de las unidades productivas creadas durante el último trimestre de la vigencia anterior, aplicando herramientas de diagnóstico suministradas por la Coordinación Nacional de la APE para evaluar el estado actual de las UP, identificando sus necesidades de fortalecimiento y desarrollar la hoja de ruta para una atención que promueva la sostenibilidad y escalabilidad de estos negocios. Este análisis deberá consolidarse en un informe que incluya recomendaciones estratégicas que fortalezcan la operación interna de los emprendimientos creados a través de la gestión SENA.	• Esta actividad se encuentra en el proceso de desarrollo, la cual será presentada en el siguiente periodo. - Identificación de las Unidades Productivas del Cuarto Trimestre 2024.	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. **7950721957** de operador SOI, del periodo enero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”).

Evidencias en Cuatro (4) archivos electrónicos en formato pdf.

Cordialmente,

CARLOS GUSTAVO TORRES TORRADO
Contratista
C.C. No. 1.090.434.772 de Cúcuta

FRANKLIN AGUSTO SANTIAGO SALAZAR
Enlace de Victimas Regional Norte de Santander
Visto bueno

Observaciones del supervisor:

JANNETTE GRACIELA ARDILA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7265529**
Coordinadora de Formación Profesional